

## Saluda la COFECE la aprobación de la Ley Federal de Competencia Económica

---

COFECE-007-2014

- *La COFECE reconoce el trabajo desempeñado por los Poderes Ejecutivo y Legislativo para inaugurar una nueva etapa en la competencia económica en nuestro país*
- *El nuevo ordenamiento se inscribe en las mejores prácticas internacionales y será un factor clave para beneficiar a todos los mexicanos*

*México, D.F., 29 de abril de 2014.*- La Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) se congratula por la aprobación en el Congreso del proyecto de la Ley Federal de Competencia Económica. Una vez promulgado, dicho instrumento jurídico inaugurará una nueva etapa de política pública en materia de competencia que será fundamental para impulsar el crecimiento económico y el bienestar de los mexicanos.

La Comisión reconoce el trabajo responsable de los poderes Ejecutivo y Legislativo, el cual representa el cimiento para lograr los objetivos establecidos en la Reforma constitucional en materia de Competencia Económica.

La nueva Ley Federal de Competencia Económica es un ordenamiento moderno que se inscribe en las mejores prácticas internacionales. Su efecto se reflejará en una mayor eficiencia de los mercados y, con ello, en el incremento de la productividad nacional, la promoción de inversiones, así como en la disponibilidad de más y mejores bienes y servicios, que beneficiarán a los consumidores mexicanos.

Página 1 de 2

La COFECE, como órgano autónomo, es consciente de la responsabilidad que significa disponer de herramientas institucionales y normativas modernas para hacer frente a los retos de aplicar con eficacia la política de competencia del país. La nueva ley no sólo brinda nuevas facultades a la Comisión, sino también le impone obligaciones de rendición de cuentas y de respeto al debido proceso que garantizan certeza jurídica, transparencia y predictibilidad a la actuación de la autoridad. Estos valores son compartidos por todos los que integramos esta institución.

La Comisión Federal de Competencia Económica, a partir de la publicación de la ley, adecuará su organización y procedimientos internos para hacer una transición institucional expedita y ordenada, con el propósito de apegar su operación al nuevo marco normativo.

La COFECE reitera su compromiso de aplicar todos los recursos a su alcance, con estricto apego a la ley y con base en su Plan Estratégico 2014-2017 y su Plan de Trabajo 2014, a fin de promover los beneficios sociales derivados de la libre competencia y concurrencia.

-o0o-